



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



4 de enero de 2020.-

VISTO:

La solicitud de colaboración efectuada por el Sr. DA SILVA JOSE DNI 95.584.391, persona carente de recursos, con destino a solventar gastos de subsistencia,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y su grupo familiar para afrontar gastos de subsistencia,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de los más necesitados,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*- Otorgar un subsidio de Pesos SEIS MIL (\$6.000.-) al Sr. DA SILVA JOSE DNI 95.584.391, para solventar gastos de subsistencia, atento la carencia de recursos de la solicitante debidamente acreditada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal y a los fundamentos expuestos.-

ARTICULO 2*- El gasto que demande la aplicación será cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0. "Ayuda sociales a Personas" del presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTICULO 3*- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°91

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte